"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"

MUNICIPALIDAD DE LIMA

PARQUE DE LAS LEYENDAS

RUTH ALEJANDRA RAMOS RIVAS
Legalización de Libros ú Hojas Sueltas
NOTARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 003-2023-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del día 22 de julio de 2023, se dio inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, en modalidad virtual, a través del Link: **https://meet.google.com/wpk-jeuy-ejf,** conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Carlos Alberto Ugaz Montero, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO, Presidente del Consejo Directivo.
2. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA, Miembro del Consejo Directivo.
3. LUIS MARTIN VÍCTOR BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo

Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Carlos Alberto Ugaz Montero, actuando como Secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutiérrez Ayala, y contándose con la participación se la señora Azucena Colcas Vargas, Gerente General del PATPAL-FBB.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL FBB PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

I. ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario Técnico del Consejo Directivo procede a dar cuenta de los documentos recepcionados:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL FBB MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

1) Con Informe N° 031-2023/GG de fecha 21 de julio de 2023, la Gerencia General solicita aprobación y autorización para solicitar al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, la sesión de posición contractual del Contrato de Concesión y la transferencia de propiedad interestatal del Centro Ecológico Recreacional Huachipa (CER Huachipa), ´señalando que cuenta con opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y las áreas técnicas competentes.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL FBB MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

II. ORDEN DEL DÍA:

Aprobación y autorización para que la Gerencia General del PATPAL-FBB solicite al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, lo siguiente:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL - FBB SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO

a) **La transferencia de propiedad interestatal a título gratuito a favor del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, del predio que ocupa el Centro Ecológico Recreacional Huachipa, inscrito en la partida registral N° 13196175 del Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, que cuenta con un área total de terreno de 119,966,76 m², ubicado en Av. Las Torres s/n, Distrito de Ate, Provincia de Lima; así como la asignación del plantel genético y/o custodia de los animales que se encuentran en el CER Huachipa.**
b) **La cesión de posición contractual del Contrato de Concesión del Centro Ecológico Recreacional Huachipa, que mantiene el SERFOR con el Consorcio Ecolatina S.A.C..**

RUTH ALESSANDRA RAMOS RAMOS
Legalización de Libros ú Hojas Sueltas
NOTARIA

La Gerente General, Azucena Colcas Vargas, refiere que mediante Acuerdo de Concejo Metropolitano N° 262-2023 de fecha 21 de julio de 2023, la Municipalidad Metropolitana de Lima acordó lo siguiente:

PRIMERO.- *Aprobar la cesión de posición contractual del Contrato de Concesión del Centro Ecológico Recreacional Huachipa, a efectuarse entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, por estar conforme a derecho y contribuir con su misión del, que es gestionar, investigar y conservar el patrimonio arqueológico y especies representativas de la flora y fauna del Perú y el mundo.*

SEGUNDO: *Aprobar la solicitud para la transferencia de propiedad interestatal a título gratuito a favor del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, del predio que ocupa el Centro Ecológico Recreacional Huachipa, inscrito en la partida registral N° 13196175 del Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, que cuenta con un área total de terreno de 119,966.76 m², ubicado en Av. Las Torres s/n, Distrito de Ate, Provincia de Lima; así como la asignación del plantel genético y/o custodia de los animales que se encuentran en el CER Huachipa, cuya propiedad corresponde al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.*

TERCERO: *Encargar a la Gerencia General del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, en el marco de sus funciones y atribuciones, efectuar las acciones administrativas que correspondan, en atención a lo autorizado por el Concejo Metropolitano."*

Señala que la aprobación y autorización solicitada, cuenta con opinión legal favorable de parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, asimismo, cuanta con las opiniones técnicas de la Gerencia de Operaciones y Seguridad, de la Gerencia de Infraestructura, de la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente, de la Gerencia de Administración y Finanzas, y de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

Concluida la presentación se dio lugar a un breve debate sobre el particular, contándose con la opinión de cada uno de los miembros integrantes del Consejo Directivo y de los asistentes, luego de lo cual se acordó por unanimidad lo siguiente:

1) Aprobar la propuesta de la Gerencia General del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda para que solicite formalmente al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR:

   a) La transferencia de propiedad interestatal a título gratuito a favor del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, del predio que ocupa el Centro Ecológico Recreacional Huachipa, inscrito en la partida registral N° 13196175 del Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, que cuenta con un área total de terreno de 119,966,76 m², ubicado en Av. Las Torres s/n, Distrito de Ate, Provincia de Lima; así como la asignación del plantel genético y/o custodia de los animales que se encuentran en el CER Huachipa.
   b) La cesión de posición contractual del Contrato de Concesión del Centro Ecológico Recreacional Huachipa, que mantiene el SERFOR con el Consorcio Ecolatina S.A.C..

2) Autorizar a la Gerencia General la suscripción de:
   a) el Contrato de Cesión de Posición Contractual entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL-FBB.
   b) La solicitud de transferencia interestatal del predio descrito en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, ante SERFOR.

ALESSANDRA RAMOS RIVAS NOTARIA Legalización de Libros ú Hojas Sueltas

c) La solicitud de la asignación del plantel genético y/o custodia de los animales que se encuentran en el CER Huachipa, ante el SERFOR.

3) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo para que suscriba el Acuerdo de Consejo Directivo que se genere como consecuencia de la presente sesión, prescindiéndose de la firma de los demás miembros del Consejo Directivo.

Sin más puntos que tratar, siendo las 10:10 horas del 22 de julio de 2023, se levanta la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PATPAL-FBB; suscribiendo sus miembros la presente Acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL - FBB SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO
Presidente del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

LUIS MARTÍN VÍCTOR BOGDANOVICH MENDOZA
Miembro del Consejo Directivo